



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 400-2019-R-UNAS

Tingo María, 20 de junio de 2019



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La carta 488-19-FRNR-UNAS, de fecha 20 de junio de 2019, del Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, sobre viaje en comisión de servicios de estudiantes, registro 1987 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de fecha 1 de mayo de 2019, el Coordinador de TIC AMERICAS COMPETENCIA DE TALENTO E INNOVACION DE LAS AMERICAS, hace de conocimiento que el equipo de ROEL DARWIN MIRAVAL – BIO QUMIRPUKU, ha sido seleccionado como equipo finalista de la categoría Eco-Reto (ambiente) categoría especial de innovación sostenible en la XIV EDICION DE LA COMPETENCIA DE TALENTO E INNOVACION DE LAS AMERICAS – TIC AMERICAS 2019, a realizarse del 24 al 26 de junio de 2019, en Medellín Colombia, durante la 49 Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos – OEA;

Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, hace llegar la resolución N° 271-19-D-FRNR-UNAS, solicitando autorización de viaje para los alumnos DIANA ANTUANE TORRES QUISPE, de la especialidad de Conservación de Suelos y Agua, ROEL DARWIN MIRAVAL RENTERA Y ERICK DANILO ASTOCHADO ROJAS, de la especialidad de Ingeniería Ambiental, del 23 al 28 de junio de 2019, para participar en la categoría Eco-Reto (ambiente) categoría especial de innovación sostenible, en la XIV EDICION DE LA COMPETENCIA DE TALENTO E INNOVACION DE LAS AMERICAS – TIC AMERICAS 2019, a realizarse del 24 al 26 de junio de 2019, en Medellín Colombia;

Que, son principios y fines de la universidad, la creatividad e innovación; pertinencia de la enseñanza – aprendizaje e investigación con la realidad social. Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas éticas y humanísticas... realizar y promover el conocimiento, la investigación...

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector “...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*”.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

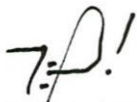
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de los alumnos DIANA ANTUANE TORRES QUISPE, de la especialidad de Conservación de Suelos y Agua, ROEL DARWIN MIRAVAL RENTERA Y ERICK DANILO ASTOCHADO ROJAS, de la especialidad de Ingeniería Ambiental, del 23 al 28 de junio de 2019, para participar en la categoría Eco-Reto (ambiente) categoría especial de innovación sostenible, en la XIV EDICION DE LA COMPETENCIA DE TALENTO E INNOVACION DE LAS AMERICAS – TIC AMERICAS 2019, a realizarse del 24 al 26 de junio de 2019, en Medellín Colombia.

Artículo 2°.- Solicitar a las escuelas profesionales de Conservación de Suelos y Agua e Ingeniería ambiental, brindar las facilidades que requieran a los estudiantes DIANA ANTUANE TORRES QUISPE, de la especialidad de Conservación de Suelos y Agua, ROEL DARWIN MIRAVAL RENTERA Y ERICK DANILO ASTOCHADO ROJAS, de la especialidad de Ingeniería Ambiental, para la recuperación de clases y/o exámenes

Regístrese y Comuníquese.




ANTONIO EMEL LOPEZ VILLANUEVA
RECTOR (E)




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL